

**La Facultad de Psicología de la UNAM a través de la
División de Estudios de Posgrado e Investigación y el
Programa Único de Especializaciones en Psicología**

C O N V O C A

a las y los interesados en cursar estudios de

ESPECIALIZACIONES EN PSICOLOGÍA:

- 1. Comunicación, Criminología y Poder**
 - 1.1 Trayectoria en Psicología Criminológica
- 2. Intervención Clínica en Niños y Adolescentes**
- 3. Intervención Clínica en Adultos y Grupos**
- 4. Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo**
- 5. Salud Organizacional y del Trabajo**

Nota: Para conocer los periodos de apertura de otras Especializaciones, consultar www.puep.psicologia.unam.mx

El objetivo de las Especializaciones es consolidar la formación de especialistas de la Psicología, de tal forma que las y los alumnos desarrollen de manera equilibrada un conjunto de conocimientos (disciplinarios, metodológicos, estratégicos y éticos), habilidades, destrezas, actitudes y valores, acordes con sus intereses de actuación especializada, que les permitan resolver problemas relevantes socialmente en su ámbito de competencia.

BASES

I. Podrán **solicitar su registro las y los egresados y titulados en la disciplina psicológica, así como tituladas y titulados en áreas afines, de la UNAM o de otras Instituciones de Educación Superior, que cumplan los siguientes criterios:**

a) Psicólogas y Psicólogos Egresados de la Facultad de Psicología de la UNAM o de otras entidades de la UNAM (opción a titulación mediante Estudios en Posgrado)

- Haber cubierto el 100% de créditos de licenciatura.
- Tener Servicio Social liberado.
- Tener idioma acreditado.
- Tener un promedio mínimo de 8 (ocho).
- Presentar carta de solicitud de la Opción a Titulación por Estudios en Posgrado.
- En caso de pertenecer a otra entidad, presentar aprobación de su Consejo Técnico para esta modalidad de titulación.

b) Psicólogas y Psicólogos Titulados de la UNAM o de otras Universidades

- Contar con título de licenciado en Psicología.
- Tener un promedio mínimo de 8 (ocho).

c) Profesionistas afines titulados de la UNAM o de otras Universidades (según criterios de cada Especialización)

- Contar con título de licenciatura.
- Tener un promedio mínimo de 8 (ocho).

II. Acreditar la evaluación indicativa y específica que se determine en cada una de las Especializaciones.

III. En el caso de tituladas y titulados de otras disciplinas, contar con la aprobación del Comité Académico del PUEP.

IV. Vigencia de la Convocatoria: Inicio **19 de septiembre de 2022** y cierre **11 de noviembre de 2022.**

V. Modalidad de los estudios

Las Especializaciones se cursan en modalidad **presencial**, **no se otorgan becas CONACyT** y son programas de **tiempo completo** con una duración de **dos o tres semestres académicos**:

Especializaciones con duración de dos semestres académicos:

- Intervención Clínica en Niños y Adolescentes;
- Intervención Clínica en Adultos y Grupos y
- Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Especialización con duración de tres semestres académicos:

- Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria en Psicología Criminológica) y
- Salud Organizacional y del Trabajo.

VI. Proceso de Registro de Aspirantes:

a. Registro de Aspirantes en línea	<ul style="list-style-type: none">• Registro en línea del 20 de septiembre al 11 de noviembre de 2022 en el link: https://forms.gle/iLH4wB83VBPIRTGUA• El aspirante deberá descargar y firmar el comprobante de registro.
b. Recepción de documentos ESCANEADOS VÍA ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none">• Del 20 de septiembre al 11 de noviembre de 2022 al correo: puep.alumnos@psicologia.unam.mx*Consultar las características de los documentos escaneados que necesita enviar en la sección de Anexo
c. Evaluación Indicativa y Específica	<ul style="list-style-type: none">• Las guías de estudio estarán disponibles a partir del 20 de septiembre de 2022, en la página: https://puep.psicologia.unam.mx/• Primera fase: Evaluación indicativa se llevará a cabo del 22 al 25 de noviembre de 2022.• Segunda fase: Evaluación específica se llevará a cabo a partir del 28 de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2022.

	<ul style="list-style-type: none"> • El horario e información general relativos a la realización de la evaluación indicativa estará disponible a partir del 16 de noviembre del 2022 en https://puep.psicologia.unam.mx/. • En el caso de la evaluación específica (entrevistas) se les informará vía correo electrónico al concluir la evaluación indicativa.
d. Lista de Aspirantes Aceptados	<ul style="list-style-type: none"> • Se darán a conocer los resultados de los aspirantes aceptados el día 11 de enero de 2023, en: https://puep.psicologia.unam.mx/
e. Entrega de DOCUMENTOS ORIGINALES	<ul style="list-style-type: none"> • Las y los alumnos aceptados deberán entregar los documentos originales entre el 17 y 23 de enero de 2023 en: Coordinación del Programa de Especializaciones en Psicología, Cub. E102 y E103 del Edificio E, Piso 1. Facultad de Psicología, UNAM Horarios de atención: Se asignará cita previa <p><u>La entrega de documentos originales será determinante para obtener la inscripción.</u></p>
f. Inicio de semestre	Las actividades académicas comenzarán el 30 de enero de 2023.

VII. Documentos para **enviar escaneados** al correo puep.alumnos@psicologia.unam.mx con el asunto **Aspirante_Egresado_Nombre, Aspirante_Titulado_Nombre**, para poder incorporarse como aspirantes, son los siguientes:

	Documentos	Egresados	Titulados
1	Comprobante de registro escaneado y firmado con tinta azul	✓	✓
2	Carta de motivos	✓	✓
3	Identificación oficial (INE, cartilla o pasaporte)	✓	✓
4	CURP (al 200%)	✓	✓
5	Historial académico	✓	NA
6	Certificado de Estudios con promedio	✓	✓

7	Acta de Nacimiento Certificada (no importa el año de expedición, solo cuidar que se tiene en perfectas condiciones)	✓	✓
8	Comprobante vigente de idioma de la ENALLT [Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción] (solo para Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo)	✓	✓
9	Comprobante de Finalización del Servicio Social	✓	NA
10	Título	NA	✓
11	Cédula	NA	✓

Adicionalmente para aspirantes egresados de la Facultad de Psicología UNAM, que ingresen por **Opción de Titulación mediante Estudios en Posgrado**:

- Carta solicitud de Opción de Titulación mediante Estudios en Posgrado (descargar de la página del PUEP: <https://puep.psicologia.unam.mx/>)

Adicionalmente para aspirantes que hayan realizado **estudios en el extranjero**:

- Constancia de equivalencia de promedio mínimo establecido en los estudios de licenciatura, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.
- En caso de que los documentos estén en un idioma diferente al español, deberán estar traducidos a éste por un perito oficial mexicano.
- Documentos apostillados o legalizados, según corresponda de acuerdo con lo previsto en el instructivo de la convocatoria.

Adicionalmente, para **aspirantes no hispanohablantes**:

- Constancia que certifique conocimiento suficiente del español, equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.

Para consultar las características de los documentos ver Anexo. En caso de tener alguna duda puede contactar al correo: puep.alumnos@psicologia.unam.mx

Se deberá entregar los documentos referidos **en un solo correo**, no se recibirán si falta alguno.

Solo de aceptan **escaneos en formato jpg**, no se aceptan fotos de los documentos.

VIII. Consideraciones Generales

- La entrega de documentos no podrá ser parcial, es importante que, en el momento del Registro, se presente rigurosamente lo indicado en el apartado VII del presente documento, de otra manera no se obtendrá el registro.
- La **resolución** en cada fase del proceso de selección es resultado de un trabajo colegiado y avalado por el Comité Académico del Programa, por lo que resulta **inapelable**.
- De acuerdo con la normatividad vigente del Posgrado, no se admitirán solicitudes de aspirantes inscritos en otro Programa de Posgrado de la UNAM.
- La Especialización es de tiempo completo, por lo que los horarios pueden variar semestralmente en la programación de turnos.
- Una vez aceptados es importante que identifiquen las actividades académicas que cada Especialización ha determinado como criterios de permanencia y de egreso, para que una vez aceptados, puedan acreditarlas en las instancias de la Facultad que correspondan.

ANEXO

Especificaciones de los documentos escaneados

1. Todos los **documentos deben de estar actualizados y estar perfectamente legibles** (letras, números y sellos):
 - **NO escanear** documentos estropeados (doblados, manchados o ilegibles).
 - Para el caso de los títulos cuyo tamaño es mayor que carta, puede fotocopiarlo en **ALTA CALIDAD** (letras, números, sellos y firmas que se vean bien) y escanear la fotocopia.
2. La **resolución** será de **96 dpis a 200 dpis**: Es importante que al momento en que se utilice el visor de imágenes, la imagen del documento digitalizada debe leerse claramente sin utilizar zoom.
3. El documento digitalizado deberá guardarse como **IMAGEN** en **FORMATO jpg**.
4. El **nombre de los documentos** deberá **coincidir con el documento que este escaneado** y el formato deberá ser jpg (acta.jpg).
5. Si el documento tiene **información** tanto **en el anverso como en el reverso**, se **digitalizará en archivos separados**. El nombre de los archivos debe de identificar el tipo de contenido (TitLic_frent.jpg y TitLic_reverso.jpg).
6. Cuando el documento sea de **varias hojas**, se etiquetarán de la siguiente forma: CertifLic_hoja1.jpg, Certf_hoja2.jpg, etc.
7. En caso de **aspirantes extranjeros**, los apostillados de los documentos (cuando no estén adheridos al mismo) se digitalizarán en archivos separados, dándole el nombre que los identifique.
8. El **tamaño de la imagen** de los documentos digitalizados debe ser de **96 kb.**, mínimo, a un máximo de 1 Mb.